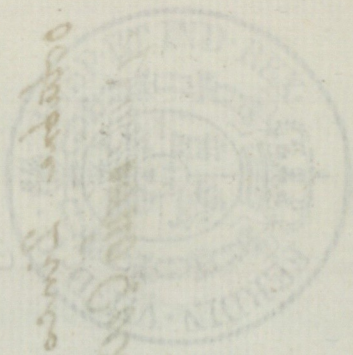


Leg. 24 n.º 5

Somosiema

55

off 247 n.º 5





Quarenta maravedis.

SELLO QUARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DOCE.

Victor Sanz Vecino y fiel de esta Villa de
Somerienna, Testifico y doy fe que en el dia quatro del pre
sente mes de octubre de los años mil ochocientos doce, se
cumplio en todas sus partes con lo que prescribia la R.^a orden
Circular a efecto de publicar la Constitucion de la monar
quia hispanola. En su consecuencia en el mismo dia en la
solemne misa de accion de Gracias reunidos los Vecinos to
dos de esta Parroquia con asistencia del Senor Alcalde
y Ayuntamiento de la misma, leida q.^a fue la Constitucion
antes del ofertorio. Secribio q.^a el Cura Parroco Cor
to brevemente y como correspondia al objeto; y despues
de Concluida la misa nos hizo prestar a todos el vago
do juram.^{to} de Guardar la Constitucion Nal. la formula q.^a
en ella misma se expresa; y que inmediatamente por tan
piadoso acto se paso al altar en accion de Gracias. el Stodum
laudamus, y para q.^a conste doy este q.^a firmo junto con los
Senores de Justicia y Cura Parroco. en esta de Somerienna y
octubre cinco de mil ochocientos doce:

Pedro Parcanis Gutierrez

Victor Sanz

Don Casimiro Garcia
M. Cura Parro.

Don Casimiro Garcia
M. Cura Parro.